



---

# ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES DE SISTEMAS EDUCATIVOS INTERNACIONALES PARA EL CURSO 2026

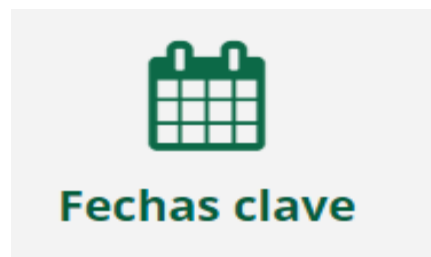
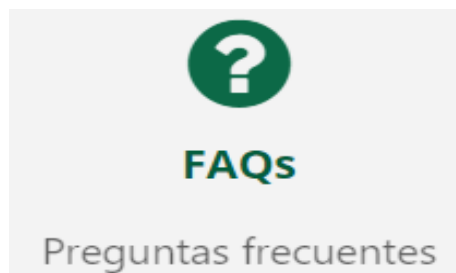
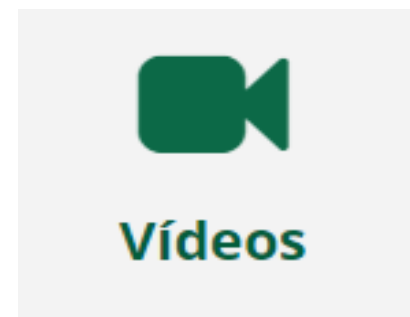
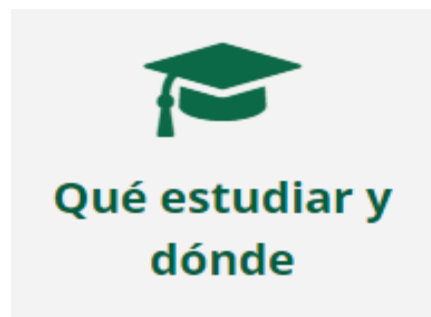
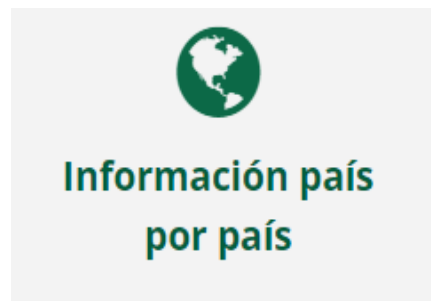
*Vicerrectorado de Estudiantes e Inclusión  
Servicio de Acceso a la Universidad*

# SERVICIOS DE UNEDasiss PARA ESTUDIANTES INTERNACIONALES

The logo consists of the letters 'UNED' in white, bold, sans-serif font, centered within a dark green square background.

UNED

# Servicios de consulta e información UNEDasiss



# mapa descriptivo de los diferentes criterios de admisión que tienen las comunidades autónomas

---

## RESUMEN CRITERIOS ADMISIÓN UNIVERSIDADES PÚBLICAS



### MAPA DESCRIPTIVO

# Solicitud de Acreditación UNEDasiss

---

- Antes de iniciar una solicitud de acreditación UNEDasiss el estudiante debe saber:
  - ✓ El tipo de estudiante internacional que es y el tipo de estudios realizado
  - ✓ El requisito de admisión que le solicitará la universidad de destino
  - ✓ Si la universidad o el grado que quiere estudiar tiene algún requisito adicional (idiomas, pruebas propias...)
  - ✓ Las asignaturas que la universidad pondera para cada grado
  - ✓ Si la universidad admite el reconocimiento de asignaturas (estudios equivalentes a bachillerato de la UE)
- Vídeo [“Cómo hacer una solicitud de acreditación”](#) (minuto 2:40 a 6:50)
- Si el estudiante indica en su solicitud el criterio de admisión de la universidad, el sistema le ayudará a seleccionar los elementos y asignaturas que debe incluir en su solicitud.

# Documentos de Acreditación UNEDasiss

Nombre y Apellidos: Ana Arroyo Llaja  
Nº de identificación o pasaporte: 116937364  
Fecha de nacimiento: 11-2-2005  
Nº expediente: PAU2022-03663  
Sistema Educativo de Procedencia: Perú

Tipo de estudios:

Estudios secundarios que permiten obtener la homologación al Bachillerato español

CALIFICACIÓN UNED QUE SERÁ UTILIZADA POR LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS PARA ESTABLECER SU NOTA DE ADMISIÓN: 6,945

NOTA MEDIA DEL EXPEDIENTE DE BACHILLERATO: 8,025

Información adicional para la obtención de la calificación de admisión en otras universidades, según sus criterios:

Evaluaciones específicas de conocimientos y/o de competencias realizadas en la UNED.

Asignatura	Calificación	Convocatoria y curso
Fundamentos del Arte	7,50	junio-2022
Historia de España	0,80	junio-2022
Inglés	5,90	junio-2022
Lengua Castellana y Literatura	3,65	junio-2022

Fecha de expedición: 21-6-2022

La validez de esta acreditación es de dos años desde el momento de la fecha de expedición.

Validez: provisional

Este documento solo tiene validez a efectos informativos para el estudiante. Las acreditaciones válidas son documentos digitales que están a disposición de todas las universidades españolas a través de la plataforma on line de UNEDasiss. Cuando vayan a cursar su admisión en la universidad deseada, únicamente deberán presentar el resguardo de solicitud de la acreditación junto con el documento no oficial que obtienen a través de la plataforma. Ambos documentos están en el apartado de Comprobantes del perfil del estudiante.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

## ACREDITACIÓN PROVISIONAL

ACCESO  
A LA UNIVERSIDAD

Para la admisión a estudios universitarios de Grado, según lo establecido en el artículo 38 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y sus disposiciones adicionales trigésima tercera y trigésima sexta.

A favor de:

Nombre y Apellidos: Ana Arroyo Llaja  
Nº de identificación o pasaporte: 116937364  
Fecha de nacimiento: 11-2-2005  
Nº expediente: PAU2022-03663  
Sistema Educativo de Procedencia: Perú

Tipo de estudios:

Estudios secundarios que permiten obtener la homologación al Bachillerato español

Ana Arroyo Llaja cumple los requisitos mínimos establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para el acceso a estudios de grado en las universidades españolas.

ADMISIÓN  
A LA UNIVERSIDAD

CALIFICACIÓN UNED QUE SERÁ UTILIZADA POR LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS PARA ESTABLECER SU NOTA DE ADMISIÓN: 6,945

Información adicional para la obtención de la calificación de admisión en otras universidades, según sus criterios:

Evaluaciones específicas de conocimientos y/o de competencias realizadas en la UNED.

Asignatura	Calificación	Convocatoria y curso
Fundamentos del Arte	7,50	junio-2022
Inglés	5,90	junio-2022

Fecha de expedición: 21-6-2022

La validez de esta acreditación es de dos años desde el momento de la fecha de expedición.

21Q8+Q4n3BR9ncUK6S17



# COMO FUNCIONA EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL

---



# ¿Cómo funciona el sistema de admisión universitaria en España?

---

Dos tipos de admisión

## ❖ **Universidades privadas:**

- Cada universidad establece su propio sistema de admisión con pruebas o exámenes organizados por la propia universidad y otros elementos de valoración.
- Obligatoria la acreditación UNEDasiss con el servicio de Calificación para la Admisión.

## ❖ **Universidades públicas.**

- Obligatoria la acreditación UNEDasiss con el servicio de Calificación para la Admisión.
- La asignación de plazas se hace por un procedimiento de oferta y demanda para cada grado o estudio.
- Los solicitantes de plaza en un grado o estudio concreto se ordenan por la puntuación obtenida tras el procedimiento de admisión
- Las plazas se asignan siguiendo el orden de puntuación hasta agotar las plazas ofertadas. La puntuación obtenida por el último estudiante que consigue plaza, es lo que se conoce como “nota de corte”
- La nota máxima sobre la que se hace la valoración es de 14 puntos.

# ¿Cómo funciona el sistema de admisión universitaria en España?

## Vídeos informativos

**Pasos a seguir para estudiar en España**



**Admisión a Universidades privadas**



**Admisión a Universidades públicas**

Para estudiantes de la UE o de países con convenio de reciprocidad



Estudiantes de otros países



# UNED

# ADMISIÓN A LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS PARA ESTUDIANTES DE SISTEMAS EDUCATIVOS EUROPEOS

UNED

# ¿Cómo funciona el sistema de admisión universitaria en España? Estudiantes de la UE o con convenio específico

---

Los procedimientos de admisión en las universidades públicas son diferentes según el sistema educativo de origen de los estudiantes:

## ❖ **Estudiantes de la UE o de países con convenio específico**

- Deben solicitar acreditación UNEDasiss (Orden EFD/550/2025, de 26 de mayo)
- Con el expediente académico o pruebas realizadas en el sistema educativo de origen, obtendrán una calificación máxima de 10 puntos, que se calcula según lo establecido en el Anexo II de la Orden.
- Para obtener los 4 puntos adicionales que otorgan las universidades, según lo establecido en sus tablas de ponderación, los estudiantes tienen dos opciones:
  - ✓ Realizar los exámenes PCE organizados por UNEDasiss de las asignaturas que figuran en las tablas de ponderación de las universidades.
  - ✓ Reconocimiento de asignaturas evaluadas en el sistema educativo de origen, siempre que la universidad de destino acepte el reconocimiento y que exista informe favorable para esa asignatura y teniendo en cuenta las tablas de ponderación de las universidades.\*

\*Esta opción no está disponible para estudiantes de Reino Unido, Colombia o China.

# Acreditación UNEDasiss

---

## Calificación de acceso:

- Estudiantes con títulos y diplomas recogidos en el [Anexo I](#) de la Orden EFD/550/2025, de 26 de mayo
  - Nota equivalente en escala española según criterios establecidos en el [Anexo II](#) de la Orden: Mínimo 5 y máximo 10.
- Estudiantes que **cumplan los requisitos** establecidos en los países de origen para acceder a sus universidades pero que no estén incluidos en el Anexo I de la Orden.
  - Obligatorio solicitar informe al Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.
  - Será el propio ministerio el que determine la nota de acceso.
  - Documentación que se debe aportar:
    - Documento que acredite el cumplimiento de los requisitos académicos exigidos para el acceso a la universidad en el sistema educativo correspondiente.
    - Para el cálculo de la calificación de acceso, se exigirá a la persona interesada que aporte la escala utilizada en el sistema educativo de origen
    - Toda la documentación debe presentarse con traducción jurada al español.
- Desde la entrada en vigor de la Orden, la validez de las acreditaciones es indefinida, excepto para Portugal.

# Acreditación UNEDasiss

---

## PARA GRADOS CON ADMISIÓN DIFERENTE AL CRITERIO DE ACCESO

### Mejora de calificación de admisión:

- **Reconocimiento de asignaturas** cursadas o evaluadas en sus propios expedientes (en escala española): Si la universidad de destino lo acepta y solo para asignaturas aprobadas en el año de la convocatoria o el anterior y que hayan obtenido el reconocimiento de equivalencia por parte de la UNED. Estas asignaturas pueden consultarse en el buscador de [Información País por País](#). Restringido a estudiantes con tipo de estudios del Anexo I del Reglamento. (Educación General)
- **Pruebas de Competencias Específicas (PCE)** con calificación mínima de 5.
  - Las universidades podrán utilizar las PCE o las asignaturas reconocidas para sus procedimientos de admisión (actual fase voluntaria de 10 a 14).
  - El estudiante puede solicitar las dos cosas y utilizar aquella que cumple el criterio de admisión de la universidad y le da mejor calificación.

Determinación de **modalidad de estudios** según asignaturas cursadas: Solo se exige para algunos grados en la Universidad del País Vasco y academias militares.

# Requisito de idioma español para la admisión

---

- Aplicable en universidades públicas de Madrid, La Rioja, Galicia y para algunos grados en la Comunidad Valenciana. En Navarra lo piden si no se han superado las PCE en español
- Acreditación de conocimiento de español nivel B2 (salvo algunas titulaciones que exigen B1)

## Exentos:

- Nacionalidad española o procedentes de países hispano-hablantes
- Con estudios previos en español
- Grados impartidos solo en inglés
- Cómo se acredita:
  - Con la inclusión en la Acreditación de UNEDasiss del idioma y nivel exigido:
    - ✓ Certificados reconocidos por ACLES
    - ✓ Certificados expedidos por centros de enseñanza regulados por el Real Decreto 806/1993, de 28 de mayo, sobre régimen de centros docentes extranjeros en España
    - ✓ Realización del examen a través del CUID de la UNED
  - Realización de un examen en la propia universidad

# Reconocimiento de asignaturas en universidades públicas por Comunidades Autónomas en 2025

Sí consta en su normativa el reconocimiento de materias en sus criterios de admisión	Observaciones para aceptar el reconocimiento
Universidades públicas de Madrid	En normativa figura con prueba externa
Univ. Castilla La Mancha	Con prueba externa
Univ. De Zaragoza	Con prueba externa
Univ. De Oviedo	Con prueba externa
Univ. Públicas de Com. Aut. De Valencia	Con prueba externa
Universidad de Extremadura	Con prueba externa
Universidad de la Rioja	Pruebas de competencia específicas (PCE) realizadas o acreditadas por la UNED, que proporcionen mejor nota de admisión.
Universidad del País Vasco	Con prueba externa
Universidad Pública de Navarra	Con prueba externa
Universidad de La Laguna	Con prueba externa
Universidad de Illes Balears	Con prueba externa

# Reconocimiento de asignaturas

---

- [Información sobre asignaturas reconocidas y documentación](#) (consulta por sistema educativo en la web).
- Sólo se podrán pedir reconocimientos para asignaturas de PCE que estén ofertadas.
- Validez de los reconocimientos (novedad):
  - ✓ Se pueden solicitar reconocimientos de asignaturas cursadas o evaluadas en el año de la convocatoria y los dos anteriores.
  - ✓ Su validez para la valoración de las universidades durante el curso que se inicie inmediatamente después de la superación de la prueba y los dos cursos académicos siguientes a este.
- Imposibilidad de hacer el estudio para China, por lo que, si no pueden aportar los currículos de las asignaturas de GAO KAO en la provincia y año traducidos oficialmente al español para hacer el estudio, no deben solicitar el reconocimiento.
- Los acuerdos internacionales para Reino Unido y Colombia excluyen la posibilidad de solicitar los reconocimientos de asignaturas.

# Valoración como segunda lengua extranjera en Andalucía de idiomas vehiculares o impartidos como primera lengua extranjera.

- NOTA INFORMATIVA SOBRE LA APLICACIÓN DE UNA SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA EN LA FASE DE ADMISIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE GRADO OFERTADOS POR LA UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE ANDALUCÍA.

SITUACIÓN ACADÉMICA	PAÍS DE PROCEDENCIA	LENGUA VEHICULAR	1ª LENGUA EXTRANJERA	ALEMÁN	FRANCÉS	INGLÉS	ITALIANO	PORTUGUÉS
Sistema educativo de la UE o con convenio	Francia	Francés	Inglés	SI	NO	SI	SI	SI
	Bulgaria	Búlgaro	Inglés	SI	SI	NO	SI	SI
Con Bachiller homologado	Canadá	Francés	Inglés	SI	NO	SI	SI	SI
	Irán	Iraní	Inglés	SI	SI	NO	SI	SI
Bachillerato español	España	Español	Inglés	SI	SI	NO	SI	SI

- Esta limitación se ha ampliado a otras universidades. Importante consultar tablas de ponderación.

# UNED

# ADMISIÓN A LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS PARA ESTUDIANTES DE BACHILLERATO ESPAÑOL

The logo of the Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), consisting of the letters 'UNED' in white on a dark green square background.

UNED

# EL BACHILLERATO EN LA LOMLOE

	MODALIDADES				
	ARTES		CIENCIAS Y TECNOLOGÍA.	GENERAL	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
MATERIAS de 2º de Bachillerato	ARTES PLÁSTICAS, IMAGEN Y DISEÑO	MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS			
Comunes			Historia de España Historia de la Filosofía Lengua Castellana y Literatura Lengua Extranjera II		
Específicas de modalidad (Obligatorias)	<b>Dibujo Artístico II</b>	<u>A elegir 1 entre:</u> Análisis Musical II Artes Escénicas II	<u>A elegir 1 entre:</u> <b>Matemáticas II</b> <b>Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II</b>	<b>Ciencias Generales</b>	<u>A elegir 1 entre:</u> <b>Latín II</b> <b>Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II</b>
Específicas de modalidad (Opcionales)	<u>A elegir 2 entre:</u> Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño II. <b>Diseño.</b> <b>Fundamentos Artísticos.</b> Técnicas de Expresión Gráfico-plástica.	<u>A elegir 2 entre:</u> Análisis Musical II. Artes Escénicas II. Coro y Técnica Vocal II. Historia de la Música y de la Danza. Literatura Dramática.	<u>A elegir 2 entre:</u> <b>Biología.</b> <b>Dibujo Técnico II.</b> <b>Física.</b> <b>Geología y Ciencias Ambientales.</b> <b>Química.</b> <b>Tecnología e Ingeniería II.</b>	<u>A elegir 2 entre:</u> <b>Movimientos Culturales y Artísticos</b> <b>Materias de modalidad de segundo curso que se oferten</b>	<u>A elegir 2 entre:</u> <b>Empresa y Diseño de Modelos de Negocio.</b> <b>Geografía.</b> Griego II. <b>Historia del Arte.</b> <b>Latín II.</b> <b>Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II.</b>

# **Prueba de Acceso a la Universidad (PAU)**

- **Art. 38 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**
  - Establece que para acceder a los estudios universitarios será necesario la superación de una prueba que valorará, con carácter objetivo, la madurez académica y los conocimientos adquiridos en el bachillerato, así como, la capacidad para seguir con éxito los estudios universitarios.
- **¿Quién puede participar en la Prueba de Acceso a la Universidad?**
  - Quienes estén en posesión del título de bachiller al que se refiere el artículo 37 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, con independencia de la modalidad y, en su caso, vía cursadas.
- **¿Quién puede hacer la Prueba de Acceso a la Universidad organizada por la UNED?**
  - Estudiantes de centros de bachillerato español en el exterior que estén en posesión del título de Bachiller y cuyos centros estén adscritos a la UNED (a excepción de centros en Marruecos)
  - Estudiantes del CIDEAD que estén en posesión del título de Bachiller,
  - Estudiantes de sistema educativo español que puedan acreditar estar residiendo en el extranjero en el momento de realizar la prueba.

# Estructura de la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU)

---

- Se compone de un bloque de materias obligatorias y un bloque de materias voluntarias.

## MATERIAS OBLIGATORIAS

- **Lengua Castellana y Literatura**
- **1ª Lengua extranjera (a elegir entre Alemán, Francés, Inglés, Italiano o Portugués)**
- **A elegir entre Historia de España o Historia de la Filosofía**
- **Una materia obligatoria de modalidad de la modalidad de estudios cursada**

## MATERIAS VOLUNTARIAS

- **Máximo 3 materias (o 4 si una de ellas es un segundo idioma) de segundo de Bachillerato, comunes o de modalidad, distintas a las examinadas en la prueba de acceso.**

- En el bloque obligatorio, se deben realizar 4 exámenes.
- En el bloque voluntario, se aconseja realizar al menos 2 materias

# Estructura de la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU)

---

- En el **bloque de admisión (voluntario)** los estudiantes se pueden examinar de:
  - Una segunda lengua extranjera, diferente a la realizada en el bloque de acceso
  - Hasta 3 materias de segundo de bachillerato, comunes o de modalidad, diferentes a las que se haya examinado en el bloque de acceso:
    - Las materias se podrán elegir de cualquier modalidad
    - No es obligatorio haber cursado una asignatura para examinarse de ella en este bloque.
    - Importante: Revisar las tablas de ponderación según el grado al que se quiere acceder.

## ¿Cómo se calcula la nota de la PAU?

La nota de la PAU será la media de las calificaciones de los exámenes realizados, correspondiente a las materias que integran el bloque de acceso. Esta nota se calculará en una escala de 0 a 10 puntos con tres cifras decimales redondeadas a la milésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

La nota mínima exigida en la PAU es de 4 puntos.

# Diferencias entre nota de PAU, nota de acceso y nota de admisión

---

- **Nota de PAU:** Es la media aritmética de las calificaciones de los 4 exámenes del bloque obligatorio.
- **Nota de Acceso**
  - Se calcula con las notas obtenidas en los dos cursos de Bachillerato y la nota de PAU
  - Obligatorio superar la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU), mínimo 5 puntos
  - La nota máxima de Acceso es de 10 puntos.
- **Nota de Admisión**
  - Es el resultado de sumar a la Nota de Acceso hasta 4 puntos adicionales que da la universidad
  - La nota de admisión puede ser diferente para cada grado o estudio.
  - Para mejorar la nota de acceso los estudiantes pueden presentarse a la fase voluntaria de la Prueba de Acceso: Máximo 3 asignaturas y un segundo idioma.
  - Las tablas de ponderación que publica cada universidad establecen las asignaturas que se ponderan para cada grado o estudio y si la ponderación que se aplica es de 0,1 o de 0,2.  
Ejemplo: [Tablas de ponderación de Galicia 2026](#).
  - La nota máxima sobre la que se hace la valoración es de 14 puntos.

# ¿Cómo se calcula la nota de Acceso?

---

Si el alumno obtiene una **nota de la PAU igual o superior a 4 puntos**, entonces se podrá calcular la nota de acceso de la siguiente forma:

La nota de acceso será la ponderación del 40 por ciento la nota de la PAU y un 60 por ciento la calificación final de la etapa de bachillerato.

$$\text{Nota de acceso} = 0,6 \times \text{NMB} + 0,4 \times \text{NPAU}$$

Donde:

NMB: Nota media de bachillerato.

NPAU: Nota de la PAU.

El estudiante tendrá acceso a la Universidad si la nota de acceso es **igual o superior a 5 puntos**.

La superación del bloque de acceso tiene una vigencia permanente, es decir, no caduca.

# ¿Cómo se calcula la nota de Admisión?

---

Si el alumno obtiene una **nota de acceso igual o superior a 5 puntos**, entonces se podrá calcular la nota de admisión de la siguiente forma:

- La nota de admisión se calculará con la siguiente fórmula y se expresará con tres cifras decimales, redondeada a la milésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior:
  - **Nota de admisión = Nota de Acceso + a\*M1 + b\*M2**
  - Nota de acceso=  $0,6 \times \text{NMB} + 0,4 \times \text{NPAU}$ 
    - NMB: Nota media de Bachillerato
    - NPAU: Media aritmética del bloque obligatorio
  - M1, M2 = Las calificaciones de un máximo de dos materias ponderables superadas que proporcionen mejor nota de admisión. Pueden ser del bloque de acceso o del bloque de admisión.
  - a, b = parámetros de ponderación .
- El valor **máximo de la nota de admisión será de 14 puntos.**
- **Sólo se tendrán en cuenta las materias en las que haya obtenido una calificación igual o superior a 5,00.** Dicha calificación tendrá validez a efectos de ponderación durante el curso académico que se inicie inmediatamente después de la superación de la prueba y los dos cursos académicos siguientes a este.

# ¿Cómo funciona el sistema de admisión universitaria en España para estudiantes de Bachillerato español?

## ➤ Dos tipos de admisión

### ❖ Universidades privadas:

- Obligatorio superar la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU)
- Cada universidad establece su propio sistema de admisión con pruebas o exámenes organizados por la propia universidad y otros elementos de valoración.
- Es la propia universidad la que establece los criterios para admitir a los estudiantes.

### ❖ Universidades públicas.

- Obligatorio superar la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU)
- La asignación de plazas se hace por un procedimiento de oferta y demanda para cada grado o estudio.
- Los solicitantes de plaza en un grado o estudio concreto se ordenan por la puntuación de admisión obtenida para el grado o estudio elegido.
- Las plazas se asignan siguiendo el orden de puntuación hasta agotar las plazas ofertadas. La puntuación obtenida por el último estudiante que consigue plaza es lo que se conoce como “nota de corte”
- La nota máxima sobre la que se hace la valoración es de 14 puntos.

# ¿Cómo se puede mejorar la nota de admisión si no ha sido suficiente para acceder al grado deseado?

## ➤ **Mejorar la nota de acceso:**

- Si se desea subir la nota de la PAU (parte obligatoria que, junto con la media del Bachillerato y debidamente ponderada, constituye la nota de acceso), deberán repetirse las pruebas de las cuatro asignaturas obligatorias.
- Se tomará en consideración la calificación más alta de la parte obligatoria obtenida en las sucesivas convocatorias.

## ➤ **Mejorar la nota de admisión**

- Pueden también repetirse, exclusivamente, alguna (o todas) las materias voluntarias que permiten mejorar la nota de admisión.
- También pueden examinarse de la asignatura obligatoria de modalidad que forma parte del bloque obligatorio ya que su calificación ponderada permite mejorar la nota de admisión.
- Por ejemplo, Matemáticas II que, aunque forme parte de las asignaturas obligatorias, también pondera para la admisión, en las mismas condiciones que las otras materias voluntarias.
- En este caso, la calificación PAU, (nota de acceso) no se modificaría, pero el alumnado podría hacer valer la nueva calificación obtenida en la materia para mejorar su nota de admisión.

# NORMATIVA APLICABLE

---

Vicerrectorado de Estudiantes e Inclusión  
Servicio de Acceso a la Universidad



# Tipos de estudiantes de la **UNIÓN EUROPEA**

---

- Estudiantes de Sistemas educativos de la **Unión Europea**, de países con convenio de reciprocidad en materia de Acceso a la universidad, de Escuelas Europeas y de Bachillerato Internacional:
  - Estudios equivalentes al bachillerato, son los que figuran en el anexo I del reglamento.
  - Estudios técnicos o profesionales.
  - Con otros estudios o diplomas que permiten acceder a la universidad.
  - Que no cumplen con lo anterior, pero pueden obtener la homologación de sus estudios al bachillerato español.
  
- Estudiantes de **sistema educativo español** en centros en el extranjero. (Misma normativa de regulación que todo el sistema español).

# Normativa de aplicación para estudiantes internacionales

---

## Estudiantes de sistema educativo español

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE)
- Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión.
- Orden EFP/755/2022, de 31 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación del Bachillerato en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- Reglamento UNEDasiss

# Normativa de aplicación para estudiantes internacionales

---

## Estudiantes de países de la UE o con convenio

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE)
- Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión.
- Orden EFP/755/2022, de 31 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación del Bachillerato en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- Orden EFD/550/2025, de 26 de mayo, por la que se regula la equivalencia de calificaciones que se utilizará para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado del alumnado procedente de sistemas educativos extranjeros al que resulta de aplicación la exención de la prueba de acceso prevista en la disposición adicional trigésima tercera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Reglamento UNEDasiss

**Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión.**

Disposición adicional tercera. Alumnado de las enseñanzas acogidas al acuerdo entre el Gobierno de España y el Gobierno de Francia relativo a la doble titulación de Bachiller y de Baccalauréat.

1. El alumnado ... de las enseñanzas acogidas al acuerdo entre el Gobierno de España y el Gobierno de Francia relativo a la doble titulación de Bachiller y de Baccalauréat en centros docentes españoles, deberá realizar la prueba externa establecida en su artículo 7 si desea obtener la doble titulación.
2. En este caso, como regla general, ...podrán realizar la prueba de acceso a la universidad ...si bien no necesitarán realizar los ejercicios correspondientes a las materias de Historia de España y Lengua Extranjera II. La nota de dichas materias será la obtenida en la prueba externa en las materias Historia de España y de Francia y Lengua y Literatura Francesas, respectivamente.
3. Los alumnos y alumnas que no hayan superado la prueba externa o que, habiéndola superado, deseen mejorar su calificación de acceso a la universidad, deberán realizar la prueba regulada en el capítulo III de este real decreto.
4. El alumnado que, tras haber finalizado las enseñanzas de este programa, desee utilizar el título de Baccalauréat para acceder a la universidad, podrá participar en los procedimientos de admisión previstos en el artículo 22 de este real decreto, en el ámbito territorial de la administración educativa en la que haya finalizado sus estudios.

# VENTAJAS BACHIBAC

---

SE PUEDE acceder a la universidad DE DIFERENTES FORMAS:

1. Mediante la PAU del sistema educativo español
2. Solicitando la acreditación UNEDasiss por el sistema educativo Bachibac.
3. Incluso pueden utilizar la acreditación UNEDasiss con la Calificación de Acceso y la parte voluntaria de la PAU española.

Existe una Doble Titulación Internacional entre la Universidad Complutense de Madrid y Sciences Po Toulouse. Hasta dónde yo sé los estudiantes franceses y de Bachibac acceden con la nota de la acreditación UNEDasiss y no les suele hacer falta PCE o reconocimiento de asignaturas. Desconozco si hay más titulaciones dobles.

# NOVEDADES EN EXÁMENES Y PROCEDIMIENTOS 2026



ADMISIÓN A LAS UNIVERSIDADES 2026/27

# FECHAS Y PLAZOS 2026

---

## PLAZOS DE SOLICITUD Y RESERVA DE PLAZA EN CENTROS DE EXÁMENES

- **Plazo de solicitud de acreditaciones:** Del 4 de febrero al 30 de noviembre.
- **Plazos de solicitud de exámenes PCE:**
  - Convocatoria ordinaria:
    - Plazo de matrícula para entidades colaboradoras.
      - **Del 18 de febrero\* al 28 de abril**
      - \* Puede sufrir algunas modificaciones
      - **Reserva de plaza en centros de examen** de matrículas en borrador hasta el **16 de abril**
    - Plazo de matrícula de estudiantes por libre:
      - Del 16 de marzo al 28 de abril.
  - Convocatoria extraordinaria: Plazo de matrícula del 1 al 22 de julio.

# FECHAS Y PLAZOS 2026

---

## OTROS PLAZOS DE GESTIÓN

- **Plazo para enviar solicitudes con adaptaciones** en el caso de estudiantes con discapacidad o necesidades especiales de atención educativa:
  - Convocatoria ordinaria: De la apertura de solicitudes de exámenes PCE a **16 de abril**.
  - Convocatoria extraordinaria: De la apertura de solicitudes de exámenes PCE al **14 de julio**.
- **Plazos para modificar matrícula:**
  - Modificaciones de centro de examen o de materias PCE: Mismos plazos que los de solicitud de exámenes PCE. Una vez cerrado el plazo de solicitudes de PCE no será posible modificar centro de examen o materias
  - Resto de modificaciones: Mientras la matrícula no esté en estado concedida o concedida pendiente de calificación.
- **Plazo para solicitar examinarse en centros no incluidos en la oferta** de lugares de exámenes:
  - Convocatoria ordinaria: Hasta el 31 de marzo.
  - Convocatoria extraordinaria: Hasta el 5 de julio.

# Calendario y desarrollo de las PCE

## Fechas provisionales de exámenes:

### ➤ Convocatoria ordinaria:

- España: Del 25 al 29 de mayo.
- **Europa y África en centros y aulas UNED (incluidos los centros no UNED en Andorra y Sofía): Del 8 al 13 de junio**
- América en centros y aulas UNED, y los centros no UNED de Canadá: Del 10 al 13 de junio.
- Centros no UNED en América, Asia y Oceanía: Del 8 al 12 de junio.
- En el siguiente enlace se pueden consultar los [centros y aulas UNED en el extranjero](#)

## **Fecha de publicación de calificaciones: 22 de junio.**

- Novedad: Se publicarán también las calificaciones de los estudiantes de fuera de la UE con requerimiento de documentación. Único requisito para ver las calificaciones que la acreditación esté pagada. Aunque el estudiante pueda ver sus calificaciones no tendrá acreditación si la solicitud no está confirmada, por lo que si no aporta la documentación habría que denegar y se perderían las notas de los exámenes.

# Calendario y desarrollo de las PCE

---

**Plazo de solicitudes de revisión de exámenes:** 3 días hábiles a partir de la publicación de calificaciones.

- Plazo general convocatoria ordinaria: 25 de junio
- Plazo general convocatoria extraordinaria: 19 de septiembre
- Calificaciones con retraso en la publicación: 3 días desde publicación

**IMPORTANTE:** Durante el plazo para solicitar reclamaciones y hasta que se resuelvan las reclamaciones solicitadas, los estudiantes no podrán solicitar admisión, pues las calificaciones son provisionales.

# PRUEBAS DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS 2026

---



# Convocatoria de 2026

---

## ➤ Modelos de examen:

- ✓ Se ajustarán al Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión **y a los acuerdos alcanzados en Crue Universidades Españolas.**
- ✓ Las asignaturas y los contenidos a examinar serán los mismos que en 2024 y 2025 y que están recogidos en la Orden EFP/755/2022, de 31 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación del Bachillerato en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- ✓ Según acuerdo de Crue Universidades, la evaluación por competencias que requiere el Real Decreto 534/2024 de 11 de junio alcanzará el 50/60 % de los exámenes.
- ✓ Se está realizando una tarea para homogeneizar los modelos de examen por áreas de conocimiento, de modo que se simplifiquen los criterios de evaluación, pero que cumplan con los requisitos y acuerdos de mínimos a los que ha llegado la universidad española en el acuerdo del documento Crue.
- ✓ Prohibición de publicar y difundir modelos de examen de PCE. Especialmente importante en momentos de cambio.

# Características generales de los exámenes

- ✓ Duración del examen: 90 minutos
- ✓ Un solo modelo de examen que incluirá el contenido en español y en inglés.
  - Ya no será necesario solicitar el apoyo lingüístico.
  - En caso de incongruencia, prima la versión en español.
- ✓ Los exámenes se contestarán sobre el propio enunciado del examen por ambas caras, excepto las preguntas de tipo test.
  - No podrán sacarse del aula los enunciados de los exámenes.
  - Los exámenes completos realizados estarán disponibles para los estudiantes a través de la consulta de exámenes envalijados. Plazo normal: 48 horas tras la realización del examen en centros con valija virtual.
- ✓ Se simplificarán las instrucciones en los enunciados, para evitar la pérdida de tiempo. Los criterios generales de corrección y los específicos de cada materia serán publicados y comunicados con antelación, **por lo que los estudiantes deben conocerlos antes del examen.**

# Características generales de los exámenes

---

- ✓ Cada bloque se referirá como mínimo a un 25% del contenido
- ✓ La prueba constará generalmente de 3 o 4 bloques de evaluación:
  - ✓ UNO o DOS bloques de preguntas abiertas o semiabiertas con optatividad (generalmente dos opciones a elegir una) que pueden ser competenciales.
  - ✓ UN BLOQUE de preguntas concretas:
    - ✓ Entre 4 y 10 preguntas tipo test con optatividad o preguntas cortas.
    - ✓ En las preguntas tipo test, los errores restan puntuación (como criterio general un tercio del valor). Las preguntas en blanco no computan.
  - ✓ Un Bloque obligatorio de carácter competencial.
    - ✓ Se pueden ofrecer una o dos preguntas de desarrollo con carácter más competencial sobre un texto, imagen, tabla, ejercicio, etc.

# Criterios generales de corrección 2026

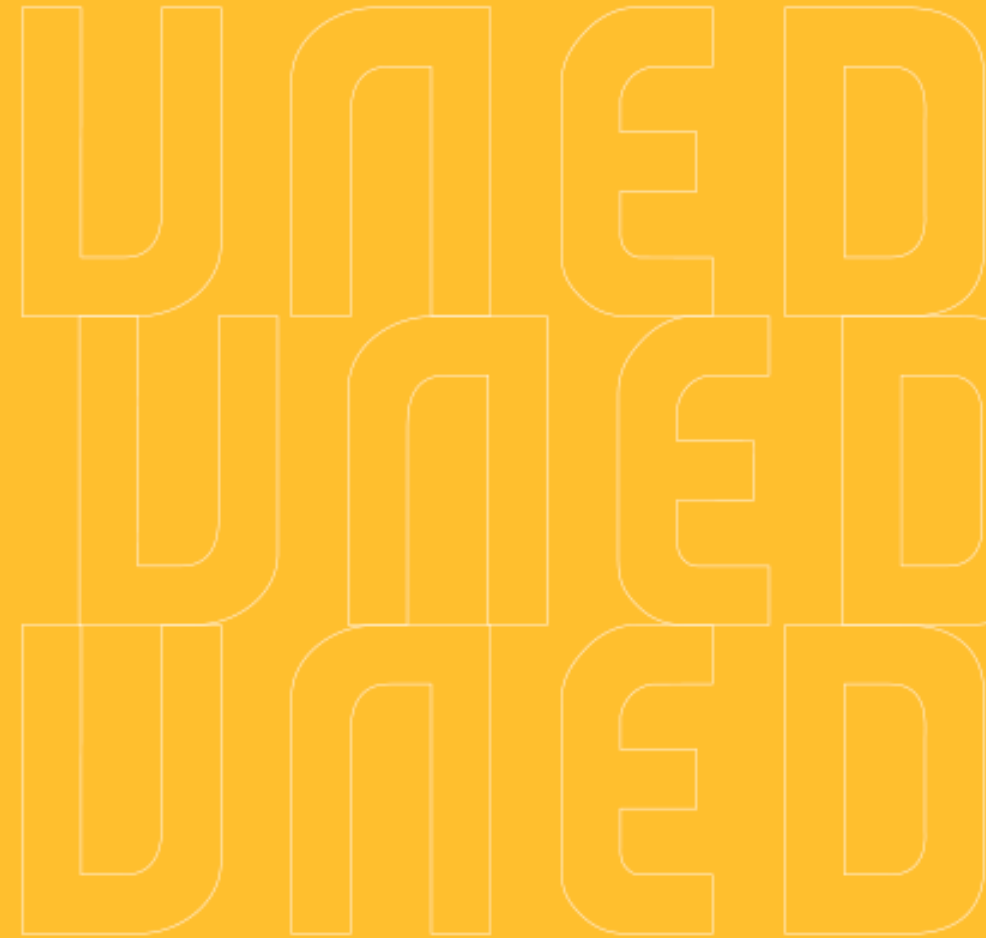
---

Para poder valorar la madurez y la capacidad para seguir con éxito los estudios universitarios, así como garantizar los principios de igualdad, mérito y capacidad, se establecen los siguientes criterios generales de corrección:

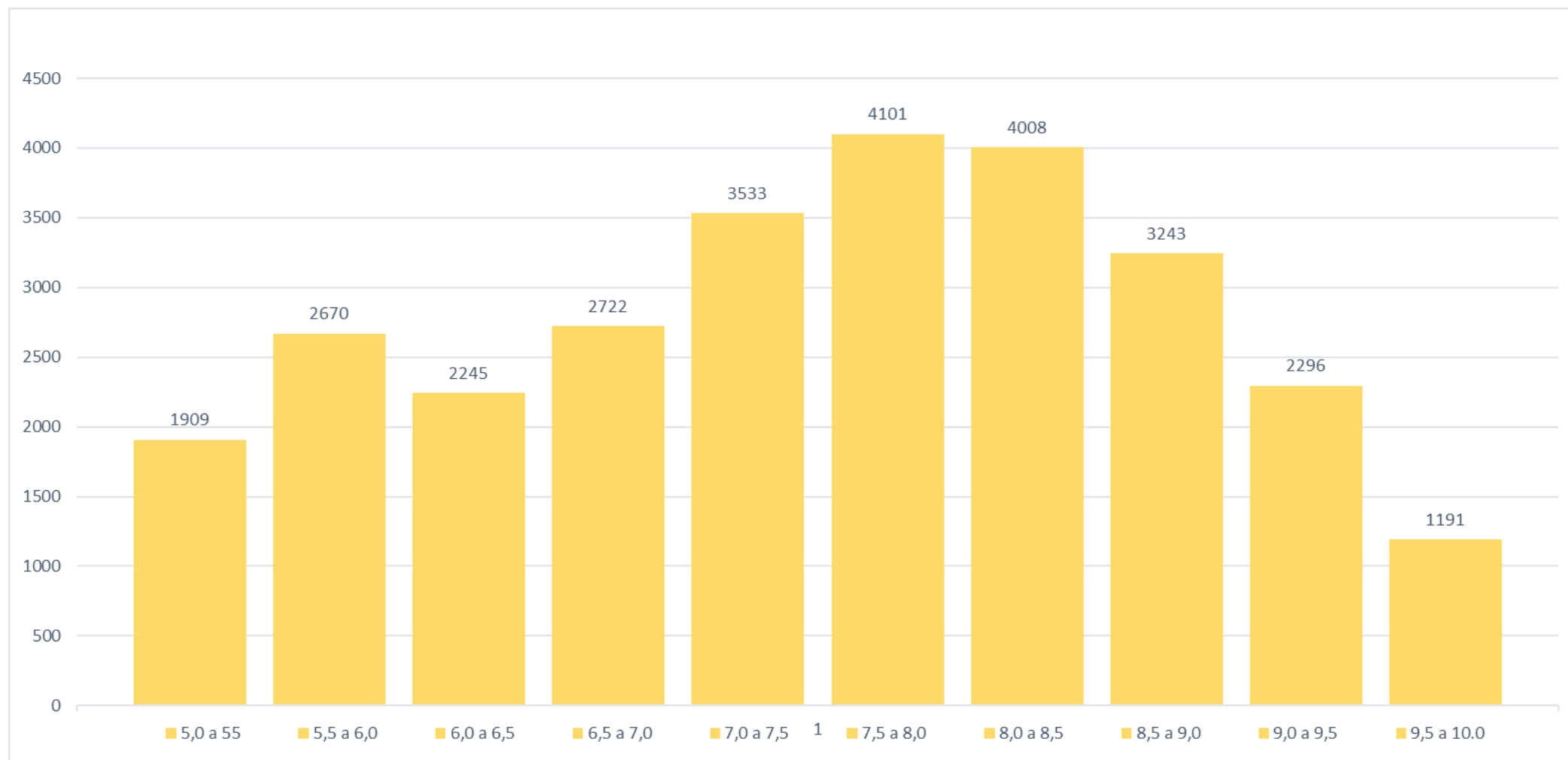
- ✓ En la corrección de los ejercicios se tendrá en cuenta, además de la **adecuación a lo solicitado** en el enunciado, la **coherencia**, la **cohesión** y la **presentación** de las respuestas. La corrección léxica y gramatical tendrá una especial relevancia en los exámenes de Lengua Castellana y Literatura, Idiomas y Latín. Para el resto de materias, y en atención a que estas pruebas se dirigen a estudiantes internacionales, la penalización ortográfica se ajustará a lo indicado en los criterios específicos de las diferentes materias.
- ✓ La **reproducción literal** de contenidos, la indicación de respuestas **sin argumentación**, el uso de **material no autorizado** o cualquier otro **indicio** que el corrector considere constitutivo de **fraude** podrá ser objeto de penalización. Esta penalización se aplicará en función de la gravedad del caso, pudiendo ir desde una reducción de la calificación hasta la no calificación en la materia afectada.s
- ✓ Para cada asignatura se elaborará una guía de la materia que recogerá los criterios específicos de corrección y el material autorizado para la realización del examen, así como otras informaciones relevantes para la realización de la prueba y un ejemplo de modelo de examen

# CALIFICACIONES 2025

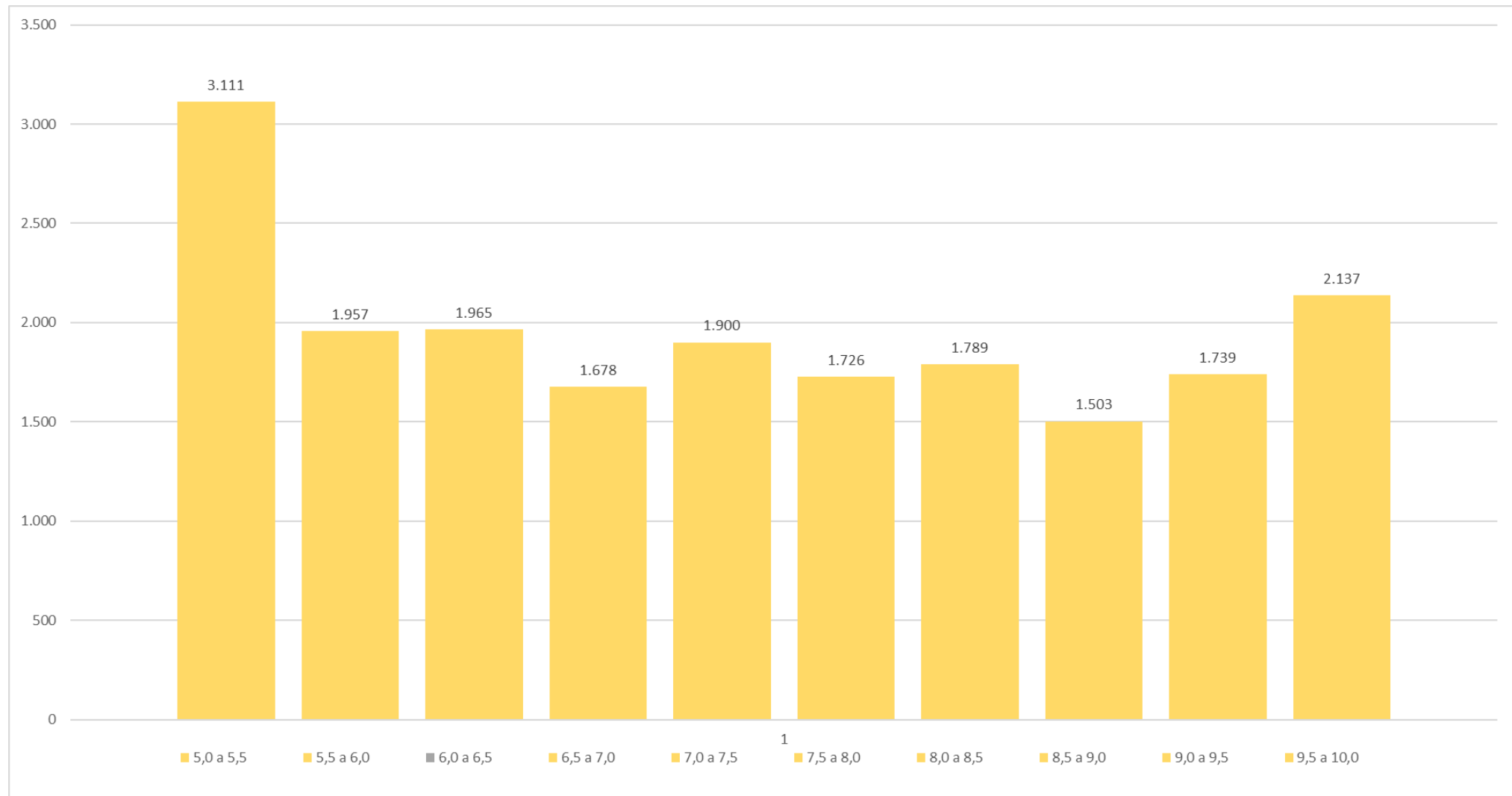
---



# Gráfica de distribución de calificaciones para la admisión de todos los estudiantes



# Gráfica de distribución de calificaciones de todas las Pruebas de Competencias Específicas (PCE)



# Datos estadísticos de las PCE Junio 2025

Asignatura	Presentados	Nº de aprobados	% de aprobados	Nota Media	Nota media aprobados
Alemán	86	81	94.19	8.15	8.41
Biología	3580	1785	49.86	4.87	7.11
Ciencias Generales	165	69	41.82	4.29	6.62
Dibujo Artístico	154	143	92.86	6.98	7.37
Dibujo Técnico	1034	174	16.83	2.46	5.83
Diseño	181	155	85.64	6.65	7.19
Empresa y Diseño de Modelos de Negocio	2694	1684	62.51	4.22	5.90
Física	2846	985	34.61	3.69	7.38
Francés	2183	1621	74.26	6.78	8.24
Fundamentos Artísticos	227	143	63.00	5.83	7.65
Geografía	1183	362	30.60	3.50	6.62
Geología y Ciencias Ambientales	109	52	47.71	4.24	6.14

# Datos estadísticos de las PCE Junio 2025

Asignatura	Presentados	Nº de aprobados	% de aprobados	Nota Media	Nota media aprobados
Historia de España	2465	373	15.13	2.45	6.78
Historia de la Filosofía	1374	732	53.28	4.96	6.92
Historia del Arte	688	335	48.68	4.84	7.24
Inglés	6325	4765	75.29	6.49	7.76
Italiano	98	44	78.57	7.84	9.21
Latín	136	75	55.15	5.38	7.65
Lengua Castellana y Literatura	3675	1109	30.18	3.74	6.68
Matemáticas	5718	1485	25.97	3.07	7.01
Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales	3727	1169	31.37	3.40	6.67
Movimientos Culturales y Artísticos	30	13	43.33	4.59	6.94
Portugués	14	13	92.86	7.95	8.23
Química	3920	1155	29.46	3.36	6.92
Tecnología e Ingeniería	112	25	22.32	3.20	6.47

# Datos estadísticos comparativos de las PCE (5 años)

Asignatura	2021		2022		2023		2024		2025	
	media aprobados	%aprobados	media aprobados	%aprobados	media aprobados	%aprobados	media aprobados	%aprobados	media aprobados	%aprobados
Alemán	8,64	90,91	8,40	92,55	8,83	93,02	8,56	94,94	8,40	95,40
Biología	7,64	69,03	7,67	62,70	7,61	60,79	7,54	60,51	7,13	51,42
Ciencias Generales							6,58	44,67	6,60	40,34
Dibujo Artístico							6,79	85,71	7,37	94,22
Dibujo Técnico	6,21	27,37	6,37	38,13	6,22	40,57	6,31	26,52	5,84	18,73
Diseño	7,15	78,63	6,99	81,18	7,40	75,00	7,12	77,71	7,17	85,48
Economía de la Empresa	7,00	48,29	7,33	50,78	7,15	45,89				

Empresa y Diseño de Modelos de Negocio							7,53	54,22	5,89	63,34
Física	7,22	34,52	7,67	36,25	7,13	29,95	7,38	32,68	7,34	34,85
Francés	7,02	68,11	8,06	76,66	8,44	84,41	8,43	85,47	8,22	74,40
Fundamentos Artísticos							7,39	57,53	7,63	62,18
Fundamentos del Arte	7,42	59,36	7,51	65,69	7,38	71,68				
Geografía	7,20	58,79	7,01	57,10	6,71	48,32	6,75	37,96	6,59	30,14
Geología	5,91	34,82	6,33	29,20	6,07	26,50				
Geología y Ciencias Ambientales							5,83	29,90	6,07	42,22
Historia de España	6,83	24,72	6,52	13,96	6,64	17,66	6,54	15,04	6,74	14,78
Historia de la Filosofía	7,59	61,24	7,40	66,74	7,17	63,01	7,20	59,79	6,82	51,85
Historia del Arte	7,77	70,05	7,50	67,43	7,34	57,88	7,38	54,21	7,21	49,05
Inglés	7,98	77,64	8,21	83,31	8,04	80,81	8,12	80,50	7,75	73,11

---

Italiano	8,68	92,68	8,85	93,33	9,35	89,81	9,07	84,26	9,22	78,00
Latín	7,35	58,82	7,19	62,24	6,94	64,94	7,19	52,17	7,44	54,09
Lengua Castellana y Literatura	6,45	43,07	6,37	39,22	6,34	31,20	6,90	38,35	6,63	32,17
Matemáticas	6,84	34,45	6,91	35,64	6,59	24,90	6,53	25,17	6,96	26,33
Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales	6,97	45,47	7,11	46,13	7,26	48,05	7,33	48,17	6,72	32,09
Movimientos Culturales y Artísticos							6,32	47,62	6,80	40,00







	Nota media calificación	#
Bachibac (Fuera de España)	8,374	21
Bachibac en España	8,500	1159
Liceos franceses en España	8,085	989

Nota media de materias de PCE:

	Bachibac (Fuera de España)
Biología	8,33
Ciencias Generales	
Dibujo Artístico	
Dibujo Técnico	
Diseño	
Empresa y Diseño de Modelos de Negocio	7,23
Física	6,45
Francés	10,00
Fundamentos Artísticos	
Geografía	
Geología y Ciencias Ambientales	
Historia de la Filosofía	7,36
Historia del Arte	8,38
Inglés	8,92
Italiano	
Latín	
Matemáticas	4,81
Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales	5,03
Movimientos Culturales y Artísticos	
Portugués	
Química	6,35